



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000221
13 DE MAYO DE 2016

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en el siguiente rubro:

1. "Vacaciones en Dinero" y "Reconocimiento por Permanencia en el Sector Público", con el fin de pagar las vacaciones causadas y no disfrutadas al personal que se desvinculó definitivamente de la entidad y con la liquidación de la nómina del mes de mayo de 2016.
2. " Mantenimiento Entidad", para ajustar los valores de las necesidades aprobadas en el PAA de la vigencia 2016, que a la fecha se encuentran desfinanciadas.
3. "Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas", para el reconocimiento de autenticaciones y tasas que deben pagar para los meses mayo a diciembre de 2016, que en la actualidad están desfinanciados.
4. "Pasivos Exigibles" con el propósito de cancelar un compromiso a favor de Opelink Sistemas de Redes de Datos SAS, de conformidad con la Resolución DGC-000353 del 18 de abril de 2016, por la cual se reconoce una obligación y se ordena efectuar los trámites respectivos para el pago.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2016IE9917 del 12 de mayo de 2016.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

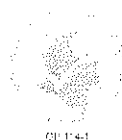
RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de ochenta y ocho millones quinientos treinta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos (\$88,537,838) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

01	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	88.537.838
3	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3-1	GASTOS	
3-1-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	SERVICIOS PERSONALES	

Sede Administrativa, Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 196
comunicacion@psdml.gov.co
- Nr. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000221
13 DE MAYO DE 2016

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	23.700.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	24.837.838
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y reparaciones	
3-1-2-02-05-02	Mantenimiento C.A.D.	40.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	88.537.838
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	18.200.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	5.500.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y reparaciones	
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	40.000.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	3.000.000
3-1-5	PASIVOS EXIGIBLES	21.837.838

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Aprobado por Elda Francy Vargas Bernal
Revisado por María Mónica Velásquez Burgos
Elaborado por Patricia Ovalle Giraldo

Fecha 13/05/2016
Fecha 13/05/2016
fecha 13/05/2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 336 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**